"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Firma Digital
Firmado digitalmente por HERRERA VILLAR Javier Abad FAU 20602789137 soft
Presidente De La Csj De Huaura
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.02.2025 12:40:22 -05:00

Huacho, 20 de Febrero del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000200-2025-P-CSJHA-PJ

VISTOS:

- Resolución de Sala Plena N.º 000008-2025-P-CSJHA-PJ del 20/01/2025.
- Oficio N.º 000271-2025-P-CSJHA-PJ del 11/02/2025.
- Oficio N.º 011-2025-JD/CAH de fecha 17/02/ 2025.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: De conformidad con prescrito en el artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobada mediante el Decreto Supremo N.º 017-93-JUS, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, por tanto, dirige la política interna del Distrito Judicial con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, adoptando medidas para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos.

SEGUNDO: Por Resolución Administrativa N.º 399-2020-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, aprobó el Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial, determinando en su artículo siete, que la Sala Plena o Consejo Ejecutivo Distrital es la encargada de conformar la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios, y designar a sus integrantes, siendo conformada por un Juez Superior Titular, el Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (actualmente denominado Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control), un Juez Especializado o Mixto Titular, un Juez de Paz Letrado Titular, el Gerente o Jefe de Administración Distrital, quien actuará como Secretario Técnico y un representante del Colegio de Abogados de la Jurisdicción, quien participará en calidad de veedor.

TERCERO: Mediante Resolución Administrativa de Sala Plena N.º 000008-2025-P-CSJHA-PJ de fecha veinte de enero de dos mil veinticinco, se conformó la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura, en el marco de las disposiciones expresas en el Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial aprobado por Resolución Administrativa N.º 399-2020-CE-PJ, en el cual también se dispone en su artículo primero (ítem undécimo), que se comunique al Colegio de Abogados de Huaura, a fin que designe un representante para que participe en la calidad de veedor de la Comisión Distrital de Jueces Supernumerarios.

Firma Digital
Firmado digitalmente por CHUNGA GAMARRA Nils Marcial FAU 20602789137 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.02.2025 11:26:14 -05:00

CUARTO: En mérito a dicha disposición se emitió el Oficio N.º 000271-2025-P-CSJHA-PJ de fecha once de febrero de dos mil veinticinco, solicitando a la Decana del Colegio de Abogados de Huaura, designe o ratifique al representante para que participe en calidad de veedor, conforme lo establece la Resolución Administrativa N.º 399-2020-CE-PJ. Es así que, mediante Oficio N.º 011-2025-JD/CAH recepcionado con fecha veinte de enero de dos mil veinticinco, la decana Abg. Yanina Flor Alcca Ramírez, pone de conocimiento que se ha designado a la abogada Xiomara Naomi Ramos Pollera como como representante del Colegio de abogados de Huaura para que participe como veedor ante la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura, por lo que se procede a formalizar dicha designación.

Por los fundamentos antes esbozados y estando a las facultades conferidas en los incisos 3 y 9 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y las establecidas en el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de las Corte Superiores que operan como Unidades Ejecutoras aprobado por Resolución Administrativa N.º 090-2018-CE-PJ;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a la **Abg. XIOMARA NAOMI RAMOS POLLERA** con registro CAH 1817, representante del Colegio de Abogado de Huaura, como veedora ante la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente Resolución Administrativa a conocimiento del Colegio de Abogados de Huaura, Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura, Coordinación de Recursos Humanos, Oficina de Imagen Institucional y a los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Documento firmado digitalmente

_____

JAVIER ABAD HERRERA VILLAR
Presidente de la CSJ de Huaura
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

JHV/ncg